

**ACTA N° 009**

**LUGAR:** casa de habitación del docente Jalme Francisco Quintana Fuentes

**FECHA:** 14 de mayo de 2025

**HORA:** 3:30 p.m.

**Asunto:** Presentación de los Proyectos Centros de Interés y Ambientes Escolares en Educación Inicial para la vigencia 2025, al Consejo Académico del Centro Educativo Rural Buenos Aires, municipio de Ragonvalia.

Siendo las 3:30 p.m. se reunió el Consejo Académico del Centro Educativo Rural Buenos Aires con el objeto de socializar los proyectos "ESPACIOS QUE INSPIRAN A PEQUEÑOS EXPLORADORES" "dirigido a mejorar los Ambientes Escolares en Educación Inicial y " LETRAS EN ACCION " a través de los Centros de Interés, "CRESE Y LEO, Y EL FORTALECIMIENTO BANDA DE MARCHAS" , dirigidos a garantizar el derecho a la educación, la permanencia y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes , desde el nivel de Transición hasta noveno grado de Educación Básica Secundaria de nuestro Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia, para los cuales el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto una asignación presupuestal como a continuación se expresa:

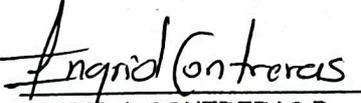
Para el Proyecto **CENTROS DE INTERES Y FORMACION INTEGRAL** un valor de **TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL, CIENTONOVENTA Y TRES (\$ 31.528.193)** pesos.

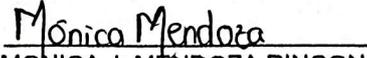
Para el Proyecto **AMBIENTES ESCOLARES EN EDUCACION INICIAL** un valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 12.674.478)** pesos.

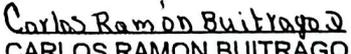
Los cuáles deberán ser invertidos en forma objetiva y responsable garantizando el buen manejo de los recursos asignados.

Estos Proyectos serán incluidos en el P.E.I. de nuestro Centro Educativo.

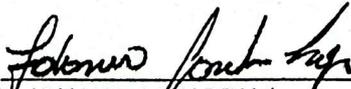
Sin más puntos a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 5: 45 minutos de la tarde y se procede a firmar por parte de los integrantes del Consejo Académico.

  
INGRID J. CONTRERAS P.  
Docente Sede San José

  
MONICA J. MENDOZA RINCON  
Docente Sede Santa Barbara

  
CARLOS RAMON BUITRAGO  
Docente Sede La Alhambra

  
SANDRA V. ROLON DIAZ  
Docente Transición y 1° S.P.

  
L. JOHANA SANABRIA L.  
Docente Sede Principal

  
JAIME FRANCISCO QUINTANA  
Docente Sede Principal

Continuación del acta N° 009

Presentación de los Proyectos Centros de Interés y Ambientes Escolares en Educación Inicial para la vigencia 2025, al Consejo Académico del Centro Educativo Rural Buenos Aires, municipio de Ragonvalia.

Gladys Buitrago  
GLADYS BUITRAGO D.  
Docente Sede Principal

Carmen A. Acevedo  
CARMEN A. ACEVEDO D.  
Docente Sede Principal

Manuel Augusto Díaz S.  
MANUEL AUGUSTO DIAZ S.  
Docente Sede Principal

Maria Aurora Martínez Herrera  
MARIA AURORA MARTINEZ HERRERA  
Directora CERBAIRES-RAGONVALIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES  
Decreto de Creación N° 000048 DE 27 de enero de 2006  
Aprobado Según Resol. N° 009569 de 19 DE noviembre de 2024  
DANE: 254599000188-- NIT: 900143695-7

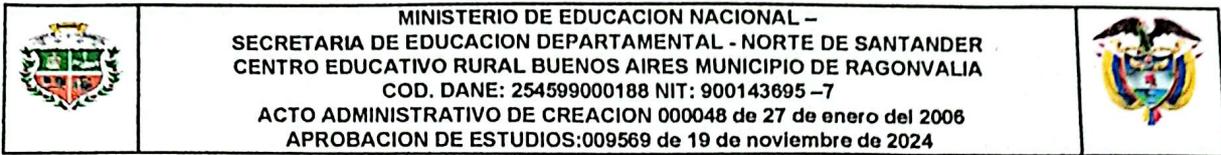


ASISTENCIA ACTA N°: 009 FECHA: 14 de mayo del 2025  
LUGAR: CASA DE HABITACION DOCENTE JAIME FRANCISCO QUINTANA FUENTES

OBJETIVOS: Presentar los Proyectos: CENTROS DE INTERES - FORMACION INTEGRAL Y AMBIENTES ESCOLARES EN EDUCACION INICIAL, para la vigencia 2025, al Consejo Académico del Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	SEDE	FIRMA
01	CARLOS RAMÓN BUITRAGO DUARTE	88.162.138Plic	La Alhambra	Carlos Ramón Buitrago D
02	INGRID JOHANNA CONTRERAS PEÑA			Ingrid Contreras
03	MONICA JOHANNA MENDOZA RINCON	1.094506310	Santa Barbara	Mónica Mendoza
04	LIZBETH JOHANA SANABRIA LOPEZ	37272974	CER Buenos Aires	Sandra Victoria Rolon Diaz
05	SANDRA VICTORIA ROLON DIAZ	60.330.181	Buenos Aires	Sandra V. Rolon Diaz
06	JAIME FRANCISCO QUINTANA FUENTES	13353957	Buenos Aires	Jaime Francisco Quintana Fuentes
07	CARMEN AYDEE ACEVEDO DURAN	27.800.344	CER Buenos Aires	Carmen Aydee Acevedo Duran
08	MANUEL AUGUSTO DIAZ SOTO	4377198	CER Buenos Aires	Manuel Augusto Diaz Soto
09	GLADYS BUITRAGO DUARTE	27.801.798	CER Buenos Aires	Gladys Buitrago Duarte

MARIA AURORA MARTINEZ HERRERA  
DIRECTORA



ACUERDO N° . 001  
21 DE MAYO DEL AÑO 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PROYECTO - AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA-GRADO DE TRANSICION DELCENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA**

Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto N° 1860 del año 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo del año 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

QUE: el Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz . En busca de garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Dando alcance a lo referenciado en la circular N° 0068 del 21 de abril de 2025, donde se imparten orientaciones sobre los recursos de gratuidad calidad educativa para la vigencia 2025. Donde se implique la inversión de los recursos adicionales , los cuales deben estar destinados en forma objetiva para fortalecer los ambientes escolares en la educación inicial grado transición para nuestro Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia.

Que, es necesario presentar el proyecto de mejoramiento, adecuación y ampliación de las aulas y espacios destinados a la formación de los estudiantes del grado transición, teniendo en cuenta la caracterización de la comunidad educativa y siguiendo las orientaciones impartidas por la secretaria De Educación Departamental.

Que , se hace necesario adecuar y mejorar el aula de transición, en la sede principal, mejorar los espacios para la recreación , adquisición de materiales e implementos didácticos para las aulas de transición en todas las Sedes Educativas del CER.

Que, el Ministerio de Educación Nacional ha asignado el valor de doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho (12.674.478) pesos m/cte, para ampliar, adecuar y mejorar la infraestructura educativa para niños del grado de transición.

**ACUERDA:**

Artículo Primero: Aprobar el proyecto AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA-GRADO DE TRANSICION DELCENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES, del municipio de Ragonvalia.

Parágrafo: El documento del Proyecto Ambientes Escolares en Primera infancia, grado de transición , hace parte del presente acuerdo será presentado a la secretaria de Educación a través del área de Calidad Educativa.

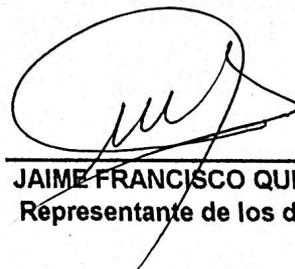
Artículo Segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición,

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE :**

Dado en Ragonvalia, a los veintinueve (21) día del mes de mayo del año 2025.

Aprobado:

  
MARIA AURORA MARTINEZ HERRERA  
Directora

  
JAIME FRANCISCO QUINTANA FUENTES  
Representante de los docentes



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
COD. DANE: 254599000188 NIT: 900143695 -7  
ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de enero del 2006  
APROBACION DE ESTUDIOS:009569 de 19 de noviembre de 2024



POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PROYECTO - AMBIENTES ESCOLARES EN  
PRIMERA INFANCIA-GRADO DE TRANSICION DELCENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO  
DE RAGONVALIA

Gladys Buitrago D  
GLADYS BUITRAGO DUARTE  
Representante de los docentes

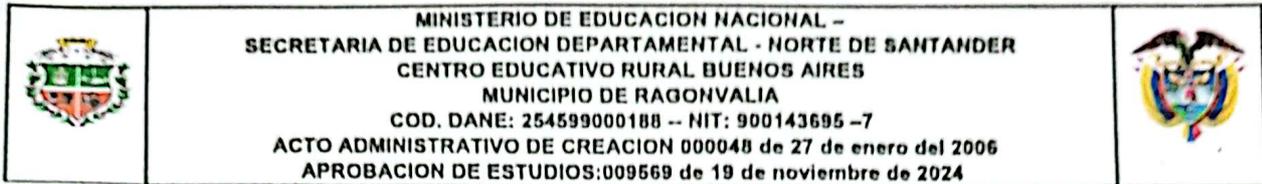
Dailyn Teresa Rubio  
DAILYN TERESA RUBIO CARDENAS  
Representante de los Estudiantes

Erika Julieth Mota  
ERIKA YULIETH MOTA MIRANDA  
Representante de los Padres de familia

Mónica Liliana Duarte Camargo  
MONICA LILIANA DUARTE CAMARGO  
Representante de los padres de familia

Vianey Gelvez Florez  
VIANEY RUBIELA GELVEZ FLOREZ  
Representante de los Exalumnos

Luis G Gomez D  
LUIS GONZALO GOMEZ DUARTE  
Representante del Sector Productivo



ACUERDO N° . 002  
21 DE MAYO DEL AÑO 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PROYECTO – CENTROS DE INTERES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA**

Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto N° 1860 del año 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo del año 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE:** el Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz. En busca de garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Dando alcance a lo referenciado en la circular N° 0068 del 21 de abril de 2025, donde se imparten orientaciones sobre los recursos de gratuidad calidad educativa para la vigencia 2025. Donde se implique la inversión de los recursos adicionales, los cuales deben estar destinados en forma objetiva para fortalecer los ambientes escolares en la educación inicial grado transición para nuestro Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia.

Que, es necesario presentar el proyecto de CENTROS DE INTERÉS Y FORMACIÓN INTEGRAL, dirigidos a los estudiantes de todas las Sedes Educativas y todos los niveles y grados desde transición hasta noveno grado de educación básica, teniendo en cuenta la caracterización de la comunidad educativa y siguiendo las orientaciones impartidas por la secretaria De Educación Departamental.

Que, el Ministerio de Educación Nacional ha asignado el valor de treinta y un millón quinientos veintiocho mil, ciento noventa y tres (\$ 31.528.193) pesos m/cte. para ser invertidos en los Centros de Interés: "FORTALECIMIENTO BANDA DE MARCHAS" Y CRESE Y LEO, bajo el título "LETRAS EN ACCION"

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Aprobar el proyecto CENTROS DE INTERES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA.

**Parágrafo:** El documento del Proyecto centros de interés del Centro Educativo Rural Buenos Aires, hace parte del presente acuerdo el cual será presentado a la secretaria de Educación a través del área de Calidad Educativa.

**Artículo Segundo:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición,

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

Dado en Ragonvalia, a los veintiún (21) día del mes de mayo del año 2025.

Aprobado:

  
MARIA AURORA MARTINEZ HERRERA  
Directora

  
JAIME FRANCISCO QUINTANA FUENTES  
Representante de los docentes

	<p>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES MUNICIPIO DE RAGONVALIA COD. DANE: 254599000188 -- NIT: 900143695 -7 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION 000048 de 27 de enero del 2006 APROBACION DE ESTUDIOS:009569 de 19 de noviembre de 2024</p>	
---	---	---

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PROYECTO – CENTROS DE INTERES DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA

Gladys Buitrago D.  
GLADYS BUITRAGO DUARTE  
Representante de los docentes

Dailyn Teresa Rubio  
DAILYN TERESA RUBIO CARDENAS  
Representante de los Estudiantes

Erika Julieth Mota  
ERIKA YULIETH MOTA MIRANDA  
Representante de los Padres de familia

Monica Liliana Duarte Camargo  
MONICA LILIANA DUARTE CAMARGO  
Representante de los padres de familia

Vianey Gelvez Florez  
VIANEY RUBIELA GELVEZ FLOREZ  
Representante de los Exalumnos

Luis G Gomez D  
LUIS GONZALO GOMEZ DUARTE  
Representante del Sector